

2.2. EL GRUPO DE DESARROLLO RURAL

DIEZ AÑOS DE TRABAJO

La Asociación Comarcal Gran Vega de Sevilla se crea en 1997, y a través de su colaboración con las distintas administraciones, ha buscado siempre impulsar el crecimiento sostenido de la vega, revitalizando económica, social y culturalmente el medio rural para mejorar la calidad de vida de sus municipios a partir de sus recursos humanos y materiales.

Inicialmente su primer objetivo fue conseguir para el territorio el Programa de Desarrollo y Diversificación Económica en Zonas Rurales (P.R.O.D.E.R.), por medio del cual se ha contribuido a una notable mejora del tejido empresarial de la comarca, creando nuevas empresas, modernizando otras y manteniendo y originando innumerables puestos de trabajo.

Gracias al esfuerzo conjunto de la iniciativa pública y privada, y al trabajo del equipo humano que está detrás, se ha conseguido diversificar los ámbitos de intervención en el marco 2000-2006. A modo de resumen, a través del **Programa de Desarrollo y Diversificación Económica en Zonas Rurales de Andalucía (PRODER-A)**, se ha buscado alcanzar un equilibrado nivel de desarrollo socioeconómico que diversifique la estructura productiva rural, vertebré y valore las sociedades rurales e involucre todo el territorio en una estrategia de desarrollo endógena. Gracias a él se han contratado cerca de 150 proyectos, que han generado más de 160 nuevos empleos y consolidado más de 300.

En nuestra labor de impulso y mejora del desarrollo de la comarca, y diversificando cada vez más nuestras acciones, esta vez referidos al ámbito de lo social, se puso en marcha ya en años anteriores el área de Género y Juventud, que ha tenido y tiene entre sus actividades la de consolidar un Observatorio de empleo comarcal, editando y difundiendo boletines periódicos. Complementando ésta, se elaboran estudios e informes sobre la situación de jóvenes y mujeres en el medio rural, apoyando la consolidación de grupos o foros locales y comarcales formados por éstos, y en general, promoviendo actuaciones destinadas a propiciar la inserción laboral y social de jóvenes y mujeres en el ámbito rural.



Además, en el pasado 2007 se convocó el 1er. Concurso de Narrativa Juvenil de la Vega "La Juventud y el Futuro en la Comarca", con el que se pretendía conseguir información de primera mano, actualizada, de lo que piensan los/as jóvenes, y propuestas de actuación para el desarrollo del futuro de Gran Vega, buscando nuevas vías de intervención y contribuyendo a crear cohesión y a potenciar la identidad comarcal. Igualmente, con la Campaña de Sensibilización en materia de género se han hecho varias representaciones de la obra "Carmen, confía", de la Compañía Bastarda Española, en la misión de concienciar a la sociedad para conseguir una igualdad real entre mujeres y hombres, contribuyendo a la incorporación de nuevos valores y cambios en los roles sociales tradicionales.

En esta línea cabe mencionar otras acciones desarrolladas, como el Proyecto Equal "Igualdad en lo Rural", con líneas de sensibilización, formación, empleo... encaminadas a paliar la segregación horizontal y vertical que sufren las mujeres en el mercado de trabajo, y contribuir a la igualdad de oportunidades en la comarca.

Concienciados de la necesidad de formar parte activa de la sociedad de la información, y conocedores de la conveniencia de la apuesta por la innovación en todos los sectores productivos de la comarca, otro de nuestros proyectos impulsados ha sido "INNOV@RURAL". Éste tiene como objetivo general el de favorecer la adaptación tecnológica del tejido empresarial y los/as trabajadores/as al uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, incidiendo sobre los colectivos con mayor riesgo de sufrir la fractura digital (autónomos/as, microempresas, y trabajadores/as con especial riesgo de exclusión por razón de género, edad y nivel formativo). Se pretende facilitar el proceso de adaptación de las empresas y los/as trabajadores/as a la aplicación de las TI, considerando las necesidades de los/as beneficiarios/as. Al mismo tiempo se asisten los procesos de implantación de las TIC desde un punto de vista hasta la fecha olvidado por las medidas de fomento, no limitándonos en la financiación de activos fijos, sino asesorando y diagnosticando personalmente las necesidades.

Para ello, el proyecto ha creado las figuras de los/as Agentes de Dinamización Tecnológica (ADT), que han tenido como objetivo involucrar a las empresas de la zona en el programa, detectar las necesidades tecnológicas



de la información y la formación (Plan de formación) así como la prescripción de soluciones en TI. Por medio de las acciones de sensibilización, se ha puesto en conocimiento de las empresas el proyecto, concienciando, incentivando y logrando la participación de los/as empresarios/as y directivos/as, proyectando una visión práctica sobre cómo las nuevas tecnologías suponen un recurso estratégico de la empresa y herramienta imprescindible en la gestión empresarial. A través de un Plan de formación dirigido a Empresarios/as y Directivos/as, se han mostrado los beneficios de la adaptación a las nuevas tecnologías, desarrollando una visión gerencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Otro Plan de formación ha estado dirigido a trabajadores/as en activo, con niveles de formación en función de los perfiles de los/as beneficiarios/as establecidos/as. Por último, por medio del Paquete PYME, se ha logrado una acción integral, con objeto de promover y asistir a las PYMES en el proceso de incorporación de las TIC en sus procesos y estrategia de negocio.

INNOV@RURAL quedó finalista entre las 101 candidaturas presentadas a la II edición de premios de la Fundación para el Desarrollo Infotecnológico de Empresas y Sociedad (FUNDETEC), convocados con el objeto de reconocer aquellas iniciativas que hubieran fomentado de forma especial el acceso a la Sociedad de la Información de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), Micropymes y Autónomos en el Estado Español, como herramienta para mejorar su competitividad.

A lo largo del 2007, año del décimo aniversario de la Asociación, también se han finalizado las acciones emprendidas por el Plan de Agricultura Ecológica impulsado por el Grupo de Cooperación Columela, del que forma parte Gran Vega, y aún en desarrollo se encuentran otras acciones conjuntas, tales como Mujeres Empresarias, el Observatorio Virtual de Género, Energías Alternativas, Nuevos Pobladores, Andalucía Interactiva y la propia Nueva Estrategia Rural para Andalucía.

MARCO INSTITUCIONAL

La Junta Directiva de Gran Vega está compuesta por 28 miembros: 14 representantes del sector público y 14 representantes privados: 3 del sector agrícola, 3 del industrial, 3 del comercio y servicios, 3 del sector social y 2 de entidades sin ánimo de lucro.

Los más de 100 asociados privados se agrupan por los sectores anteriormente indicados. El Grupo cuenta con un Procedimiento electoral que básicamente consta de dos fases: en una primera los asociados se

postulan como candidatos a la Junta Directiva por su sector, y en una segunda se produce la elección por sufragio universal dentro de cada uno de los sectores.

En la comarca hay una gran diversidad de entidades que se encuentran vinculadas al Grupo de Desarrollo Rural de la Gran Vega de Sevilla, y que juntos trabajan y colaboran estrecha y permanentemente en el desarrollo de la zona de actuación. Así, junto con La Aceña, S.L. y Sodevega, S.A. se encuentran también La Mancomunidad de Municipios Vega Alta de Sevilla, la Mancomunidad de Municipios de la Vega y las distintas sociedades de desarrollo locales, con lo que se conforma un equipo humano con formación suficiente, capacidad y experiencia demostrable que constituye la base para la puesta en funcionamiento de los distintos programas de desarrollo que se quieren implantar en la comarca.

ARTICULACIÓN SOCIAL

La Asociación Gran Vega integra en la actualidad a los principales agentes económicos y sociales de la comarca, en la idea de configurar un sujeto activo para el desarrollo de sus municipios, asumiendo el protagonismo que le corresponde y colaborando con las distintas administraciones en la implantación y definición de las distintas políticas de desarrollo promovidas.



Un desarrollo rural sostenible y auténtico debe ser protagonizado por todas las personas que habitan el medio, es decir, debe ser pensado, elaborado y ejecutado por mujeres y hombres en igualdad de condiciones.

Para obtener un desarrollo integral y sostenido es necesario un incremento, cuantitativo y cualitativo, de la participación de la sociedad en su conjunto. La participación de los individuos, tanto en los diferentes procesos de toma de decisiones que le atañen como en la programación y planificación de su vida (política, social, económica y cultural) y su entorno, debe entenderse como un "deber" cívico, pero que, en última instancia, forma parte de la autonomía de cada individuo. Asimismo, supone un "derecho" que garantiza la realización de diversas libertades como, por ejemplo, la de expresarse públicamente o la libertad de asociación.

Las asociaciones son los agentes de transformación social que suponen actualmente un referente indispensable para actuar sobre la realidad. Éstas se presentan como las mediadoras idóneas entre las instituciones locales y el resto de la población no organizada. Esta idoneidad viene de su doble condición: por un lado de entidad organizada en permanente diálogo con las instituciones, y por otro, como grupo de personas más unidas, entre ellas y con el resto de la comunidad.



El proceso de desarrollo que se quiere conseguir en la Gran Vega de Sevilla, y que se impulsa desde las instituciones locales y comarcales del territorio, ha de contar con todos y cada uno de los vecinos de la comarca y especialmente con las mujeres. De ellas, la inmensa mayoría tiene edad y condiciones de participar activamente en la vida laboral y social del territorio. Sin embargo, esta relevancia demográfica no se ve reflejada en la presencia de las mujeres en la vida pública del territorio. Las mujeres permanecen en buena medida ocupando las posiciones que la cultura tradicional les venía asignando: un lugar formalmente secundario en el mundo laboral, y una vida social restringida en lo fundamental al ámbito doméstico. Ambas circunstancias han de ser superadas para lograr su plena participación en los procesos de construcción del futuro de la Gran Vega.

En cuanto a la juventud, pocos son los/as jóvenes que se cuestionan su papel y su posición en la sociedad. Tienen tan asumido el discurso de "los mayores" que no son conscientes de que puedan aportar o estén aportando algo beneficioso para su comarca. En general hay mucha desinformación, aunque lo más destacable es la falta de comunicación entre los/as propios/as jóvenes, entre los/as jóvenes y las instituciones, entre las instituciones y los/as políticos/as, etc. No tienen claro la maraña de instituciones que le rodean, ni qué función tiene cada una de ellas. En todo caso piensan que ninguna tiene que ver con ellos, ya que no creen que puedan interesarles.

La participación en el movimiento asociativo no es tan numerosa como cabría esperar teniendo en cuenta el número de asociaciones con que cuenta la comarca. La realidad es que como ellos/as apuntan "siempre estamos los mismos".

Los jóvenes son importantes agentes de cambio por dos razones fundamentales: por un lado sus prejuicios son menores y por otro presentan una mayor predisposición al cambio. Con estos baluartes, se debe negociar y conseguir la participación de éstos en el desarrollo de la zona. La juventud está especialmente capacitada para explorar nuevos sistemas de vida, adecuados para que permanezca viva nuestra comarca, su potencial de renovación y dinamización pueden aportarnos fuerza y creatividad.

Desde la comarca de la Vega se desea impulsar la participación de nuestra juventud en la toma de decisiones, intentar sensibilizar a la población de la importancia de la participación activa de nuestros jóvenes como potencial a desarrollar, fomentando la de aquellos grupos con baja representatividad.